

# EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y REDACTOR, PIO VIQUEZ.

AÑO II  
Numero 430.

San José 30 de Junio de 1893

ADMINISTRACION  
CALLE 21, NORTE, NÚMERO 243.

## BUENA OPORTUNIDAD.

Se vende la mejor *Imprenta* que ha venido al país.

Está surtida con todos los materiales necesarios para la publicación de cualquier Periódico y para los trabajos más finos de litografía. Está nueva y se vende á precio de costo.

Pormenores en el Escudo de Armas de

**J. S. Alvarado.**

## ¡Veneno para hormigas!

Tenemos de venta el famoso líquido para destruir hormigas, con el que se pueden hacer desaparecer en pocos minutos los más grandes hormigueros.

CORONADO & H<sup>o</sup>.

## TIENDA ORIENTAL

### LA ELEGANCIA PARISIENSE

Ha dado los tonos a nuestras mercaderías para señoras y caballeros. Lo más delicado en materia de gusto y lo final respecto de las grandes modas están á la orden de esta sociedad en nuestra tienda, que también lleva el título de

## ORIENTAL

en consideración á la variedad de artículos de lujo y exquisitos, importados por la casa, de

## China, Java y Japon

tales como, vasos y sedenas telas incomparables. Para presenten en días señalados para bodas, cumpleaños etc. etc. cualquier

## NOVIO O AMIGO

puede hallar en nuestra casa el magnífico ideal de su esplendidez.

Nuestra tienda es también

TIENDA POPULAR.

## ALMACEN AMERICANO

Ha recibido ultimamente:

LIBROS EN BLANCO TINTA Y PLUMAS  
PAPEL PARA ESCRIBIR SOBRES PARA CARTAS  
Y UN VARLADO SURTIDO DE HERRAMIENTAS

**Morrell & C<sup>a</sup>**

7 Avenida, frente al Parque Central.

## VINOS ITALIANOS

Vermouth, tinto, superiores etc. etc.

Ventas al por mayor.

**G. B. G. MOSSA.**

5a, Avenida Este, núm. 152. Call de la Estación

## Guardia y Quelquejen

Sucesores de Benj. E. Piza.  
Esquina de la 6<sup>a</sup> Avenida y calle central

SAN JOSÉ

Importadores de mercaderías en general

Especialidad en casimires.

Casa en Panamá

Venden giro sobre esa plaza

Gran Hotel de Limón

PROPIETARIOS

COLOMBO & GALLO

EN EL PUNTO MAS FRESCO DEL PUERTO

OFRECEN: Cuartos bien amueblados.

Cantina muy variada.

Cocina muy variada

Los precios siempre módicos.

HOTEL DE VENTURA CORDERO

A cincuenta varas al Este de la Estación del Ferrocarril de Atiquicia.

CUARTOS AMPLIOS Y VENTILADOS

Servicio esmerado

BESTIAS DE ALQUILER CON AGENCIA EN ESPARTA

Establecimiento de abarrotes, contiguo al hotel

Precios sin competencia.

Buen negocio.

Se vende ó se alquila un magnífico lote de terreno en la finca que perteneció á don Bernardo

Soto, en Amajuez.

Para condiciones entenderse con

LUIS ANDERSON.

## AVISO

En mi caballeriza frente á Mr. Keith, tengo para alquileres, los mejores carruajes para paseos, viajes, casamientos &c tirados por las bestias más elegantes del país: fuertes bolantas con caballos mansos: bestias de silla para viajes, y dos

## Cochez y Carreteras

de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> uno de los cuales tiene adornos blancos para entierro de niños, los cuales se pueden llevar á provincias cuando los soliciten.

Se vende también una volante con capota, un arnes de un caballo, avena, jabón de lavar arneses y capotas y frenos para bestias de tiro.

San José, Junio 23 de 1893

M. A. GUTIERREZ

## LA COMERCIO

Ho; hemos formado una sociedad comercial que se denominará

Beeche & Pagés.

Nuestros negocios serán los mismos que los de los S<sup>rs</sup>. S<sup>rs</sup> P<sup>er</sup>ez & C<sup>o</sup> en LA MARINA.

Junio 1<sup>o</sup> de 1893.

EDUARDO BEECHE.

MIGUEL PAGÉS.

## LA MARINA

Por mutuo convenio se ha disuelto en esta fecha la sociedad

S PEREZ & C<sup>o</sup>

dejando los créditos activos y pasivos á cargo de los señores

Beeche & Pagés

quienes continuarán los mismos negocios.

San José, Junio 1<sup>o</sup> de 1893

SEBASTIÁN PEREZ. ELIAS PAGÉS. EDUARDO BEECHE.

## Taller Americano.

DE

## Pedro Rucavado.

HERRERIA. ARMERIA. HOJALATERIA

Se hacen todos los trabajos relativos á Fontanería.  
Taladros en venta.

Este importante taller queda frente á la caballeriza de Mr. Keith.

CALLE 17.—SUR—317.

## LA PACATA.

### CONFITERIA AMERICANA.

Verdadera especialidad en confites, dulces y melcochas, sistema americano y europeo.

La gente de buen gusto haría bien en hacer un pequeño paseo por este nuevo establecimiento.

Ofrecemos también helados de fabricación especial.

San José. Costa Rica. Avenida central, número 83.

**Cambio**  
BANCO DE COSTA RICA

Londres	á 90 dvr.	110 o/o
"	á 3 dvr.	112 o/o
París	á 3 dvr.	110 o/o
Nueva York	á 60 dvr.	115 1/2 o/o
"	á 3 dvr.	116 1/2 o/o
Alemania	á 3 dvr.	112 o/o
Italia	á 3 dvr.	112 o/o
España	de 3 á 8 dvr.	100 o/o
S. Franco	á 3 dvr.	161 1/2 o/o

**EL HERALDO**

**Sigue y sigue.**

Si el Banco no tuviera, por fortuna, casa excelsa de amplias salas, lo más probable es que ya se hubiera asfixiado la gente banquera, á fuerza del humarascos... Tiro y tiro... cañonazo y cañonazo... ¡horrible nube de humo!

Pero los dueños del capital en giro, oyen la detonación y se ponen medio á medio de cualquiera de sus salas. Allí la humareda apenas se hace sentir.

¿Qué importa el furor enemigo, si carece de seriedad y método?

Que te como, que te trago, que te muerdo, que te rasguño y devoro! Eso es muy fácil pensarlo y hasta decirlo, cualquiera que sea la falta de habilidad que tenga el prójimo para hablar ó escribir.

Y nótese que la demagogia es feliz, por el inmenso campo que tiene abierto á su disposición.—Naturalmente! Quién ignora que el número de los notables es infinito?

"El Banco es una atrocidad; los banqueros son lo más odioso del poder de la fortuna; se hunde el país; la tierra tiembla; los montes se desgajan; la fiebre amarilla está en Limón; el cólera se aproxima; estamos perdidos; los dos océanos se juntan por encima de Costa Rica, y solo el obispo y la curia y la dictadura y don Antonio Cruz y sus frailes y negocios quedarán flotando... ¡Qué horror!"

Pues gritar así es cosa fácil.

Lo que importaría algo útil sería decir qué ley pudiera patrocinarse á los enemigos del Banco para echarlo abajo sin responsabilidad grave. Porque si mañana hubiera de costarnos mucho más caro la torta, entonces ¡qué locura la de esos patriotas demagogos!

Notamos que si hay incumplimiento de obligaciones, es al Gobierno á quien debe increparsele y tirársele duro por sus incurias y descuidos funestos para el país.

**CAMPO NEUTRAL.**

**Al Blanco, al Blanco.**

De los artículos que se han publicado respecto al Banco, se

deja ver que uno de los puntos principales de la cuestión es, que las relaciones ó compromisos entre el Gobierno y el Banco no se han cumplido.

Dicen los abogados del Banco que "si los billetes nacionales no se han incinerado es porque no se ha verificado su pago por el Gobierno, á quien no se le puede reprochar por esa conducta, ni menos al Banco, porque éste deja de percibir un capital que hoy tiene el Gobierno sin pagar intereses, y que puede (el Banco) colocar si le pagara el Gobierno."

Pero entonces ¿á qué celebrar un contrato y convenio si no se hace efectivo?

Al hacer ese famoso contrato se tuvo en mira eliminar el papel moneda nacional ó dárselo al Banco para que con ese papel explotara al Gobierno ó á la Nación?

Los billetes nacionales son una capital que gana intereses PARA EL BANCO, no para la Nación, mientras que si ya se hubieran incinerado esos papeles el Banco tendría un capital que formaría una base real y no ficticia para su emisión.

No le basta al Banco el privilegio sino que le conviene la existencia del papel moneda nacional porque de otro modo se convertiría en un artículo de exportación nuestra moneda de plata, á pesar de tener una ley de nueve dineros, y entonces tendrían los señores del Banco que vender letras de cambio á un bajo tipo ó quedarse sin una peseta en plata.

El papel moneda lo confunden con la moneda de papel, "y conviene hacer luz para el público en esto que tan de cerca le atañe."

Perfectamente. Dicen también los defensores del Banco que "mientras el pueblo tenga el fácil cambio del papel en los mercados, mientras reciba su equivalente en moneda real y efectiva (?), nada le puede afectar, puesto que no sufre en las transacciones." Pero la generalidad del pueblo no alcanza á comprender el bien ó mal que le produce esto que de tan cerca le atañe.

Entre el papel moneda nacional está el de la emisión de guerra (herencia de Justo Rufino Barrios) en cantidad de \$ 471,300.

Cuando se decretó la Emisión de Guerra (10 de Marzo de 1885) se expresó "que mientras dure la amortización de esa emisión, los Administradores de Rentas de la República no están obligados á cambiarlos por metálico". Es absurdo considerar como metálico un papel de curso forzoso.

Pero hay más.

En un decreto fechado el 7 de mayo de 1885 dice: artículo 1º "Elevase el impuesto creado por el artículo 16 del decreto de 27 de Abril de 1859 (otra guerra en que de veras nos hicimos independientes) á la cantidad de tres

pesos por cada res vacuna que se destaque para el servicio público y privado, y en el artículo 2º se destina el total de esa renta para la amortización de la Emisión de Guerra.

¿Se habrá cobrado ese impuesto, ó la ley que lo impuso ha corrido la suerte de otras muchas?

¿Se ha amortizado alguna parte de esa deuda?

¿Quién pagará ahora esos papeles, si el impuesto que se elevó para ese objeto se ha trasferido á los Municipios?

Para mayor claridad, y como al forjar este articulejo me dirijo á personas de poco saber y alcance, pongo un ejemplo que demuestra palpablemente cómo esta cuestión se asemeja al arriendo que un pobre hombre hace de su hacienda, en donde sus hijos tienen que trabajar, quieran ó no, como si no hubiera tal arriendo!

F. M. R.

**COMUNICADOS**

Con pena nos vemos obligados por el deber á escribir estas líneas para demostrar la inexactitud del comunicado inserto en "El Heraldo", número 425 de fecha 25 de este mes, en el que se denigra calumniosamente al Jefe Político de este cantón.

Al mismo tiempo, con placer, daremos á conocer el régimen administrativo de este vecindario en la actualidad, por ser oportuno para nuestro objeto.

Desplegada por la autoridad política la más rigurosa actividad para conservar ileso la moralidad que es base fundamental de todo pueblo que aspire á progresar; perseguida la vagancia con especial cuidado; atacando el juego, cáncer social bien arraigado atrás, podemos asegurar que el bienestar es casi completo.

La ebriedad, vicio repugnante y medio influyente para desarrollar la corrupción, disminuye de modo que ya no se ven las riñas ni los escándalos tan repetidos otras veces.

Protegida la parte de la sociedad que carece de los cuidados paternos, se cumple debidamente con una obligación impuesta por la ley y la humanidad, dándole la protección que necesita.

Digamos mejor: todos los medios que nos brinda la ley y dicta la sana razón se están practicando á fin de evitar males y guardar las garantías individuales que se han exigido con todo rigor, y se han hecho efectivas, empleando, para ello, los elementos con que se cuenta.

Más esto, no obstante, se han suscitado disenciones con uno de los individuos de una de las principales familias de esta villa, por causas destituidas de toda razón. Son fomentadas por quien, molesto en alto punto, ha resuelto

siempre sembrar la zizaña, la discordia y la división, causas que han colocado en grave conflicto al autor del comunicado de que hablamos, pues se ha echado una responsabilidad de que no lo salvará quien lo haya obligado á dar ese escándalo.

De sentirse es que en un pueblo en donde se procura la buena marcha social y administrativa, haya seres tan mezquinos, que no solo sean una rémora para el adelanto sino causa de la división, factor de la muerte social y política, pues es consecuencia de la falta de unión aun en poblaciones superiores á la nuestra.

Si digna de aplauso ha sido la disciplina observada por nuestra sociedad, vituperable, reprehensible y criminal es el plan calculado por nuestro aludido para realizar sus pretensiones.

Profundo respeto, toda clase de consideraciones y muchas simpatías, hemos tenido y tenemos por la estimable familia á que pertenece don Emilio Gamboa, circunstancias que nos hacen deplorar el violento paso que dió, haciendo caso de insano consejo y publicando el comunicado que nos ha dado motivo para hacer esta manifestación.

Conocidos por todos las maneras de proceder del actual Jefe Político de este cantón, á nadie puede ocultarse que tenemos derecho para hablar en los términos que nos hemos explicado, quedando claro que si pura es la reputación de don Miguel como Jefe Político, imaculada lo es en el manejo de caudales públicos.

UNOS RAMONENSES.

Señor don Francisco Reyes.

P.

Señor:

Deseoso de no incomodar más al respetable público costarricense, con asuntos que solo á U. y á mí incumben, tengo el honor de notificarle: que estaré á derechos ante la autoridad, que según las leyes del país, ha de juzgar de la honradez y rectitud en todos sentidos.

Acusando recibo de su invención, para citaciones judiciales y caballerosas, tengo el honor de ofrecerme á U. como siempre

S. Servidor,  
G. GHERARDI.

San José, 28 de Junio 1893.

**GACETILLAS.**

**Señor don Pedro Ortuño.**

Con motivo del día de su santo, tuve el gusto de beber una copa á la salud de U.

Si hubiera sabido que su cumpleaños 50 años era ayer, francamente le habría exigido el pago de una comida por lo menos.

Mas U. puede ocuparme cuando guste.  
Su afmo.

**Antier** se nos dijo que teníamos aquí ya á algunos paulinos. No damos crédito á esta noticia.

Los que sí quieren metérsenos, son los "inclitos hijos de San Francisco de Asís", como los llama regocijada "La Unión Católica". En seguida, quién, lo duda, los Reverendos de la Compañía de Jesús: los inclitos hijos de Loyola; y así sucesivamente.

**Ayer** en la mañana, Alberto Páez, un niño de nuestro estimable vecino el Doctor don Pedro León Páez, sufrió un fuerte ataque de cólera, que puso en alarma á toda su familia.

Mucho sentimos este suceso: ocurrido precisamente el día del santo del jefe de esa casa.

**Antier** á las once de la mañana se verificó el entierro de la señora doña Juana K. de Jocks. El cortejo fúnebre salió de la casa de don Federico Matthes. Enviamos á la familia de la señora de Jocks nuestro sentido pésame.

**Mañana** verá nuevamente la luz pública "El Diario del Comercio". Este periódico será redactado por don José M. Gutiérrez.

Le anticipamos nuestro saludo.

**El señor don Rafael Dengo** ha sido nombrado Secretario de la Inspección General de Hacienda.

**Se está** preparando un espléndido concierto, en el que tomarán participación algunos de nuestros mejores artistas. Magnífico!

Limón, Junio 29.—A las 4 a. m. fondó el vapor "Ailsa", procedente de Cartagena. Sin pasajeros ni carga. Correspondencia, 2 paquetes. Consignado á C. F. Willis.

**Variedades**

**La ejecución de Carlyle Harris.**

El lunes 8 de Mayo fué un día luctuoso para Nueva York. En tal día fué ejecutado por la electricidad, en el presidio de Sing Sing, el joven estudiante de medicina Carlyle W. Harris, acusado de haber envenenado á su esposa, Helena Pott Harsis. La juventud, educación y talento del supuesto asesino; la belleza candor y tierna edad de la víctima, y el interés y energía desplegados por la madre de Harris para salvar á su hijo, dieron al asunto

el carácter dramático por el cual el público de Nueva York, que tan acostumbrado está á esta clase de espectáculos, se conmovió tanto.

No tenemos para qué hacer toda la historia de esta tragedia que comenzó en alegre fiesta de verano, en la cual Harris fué presentado á Miss Pott, y concluyó en la fatal é ignominiosa silla de Sing Sing. Los habituales lectores de esta *Revista* conocen parte del proceso desde la iniciación del mismo. Condenado Harris á la última pena por el tribunal de Nueva York, apeló al Jefe del Estado, quien después de revisar la causa escrupulosamente, no obstante las lágrimas de la señora Harris y las influencias que se pusieron en juego, confirmó la sentencia. Harris hasta el postrer instante, mostró una sangre fría increíble, y sus últimas palabras fueron: "muero inocente", pronunciadas con voz dulce y con las formas corteses de que nunca se separaba.

Verdaderamente á Harris lo condenaban circunstancias gravísimas; pero el crimen no se le probó nunca de un modo absoluto y nos parece—en nuestro humildísimo modo de entender jurídico—que sólo con pruebas absolutas tiene razón de ser la pena de muerte, si es que la tiene alguna vez. Pero en esta clase de asuntos hay á veces intereses á los cuales es necesario sacrificar, no ya la vida de un infeliz, sino aún más. Por ejemplo, la absolución de un reo implica un triunfo para el abogado defensor en su carrera, y ese triunfo, los jueces, el fiscal, que son abogados también, deben evitarlo, tanto más cuanto que suele envolver una derrota para ellos. Otras veces ocurre que el estado patológico del juez ó su brutalidad le piden una inmolación, lo cual ha sido tratado ya con arte exquisito por el novelista Guy de Maupassant, y no escapó á la sagacidad de Harris cuando, para ocultar su crimen ó defender su inocencia, dijo, después de oír su sentencia: "no podía esperarse otra cosa de un juez despótico y gotoso". Sin embargo, no pretendamos alumbrar arcanos y misterios; no nos dejemos llevar de una filantropía que por salvar la memoria á un sospechoso, de un hombre de carácter criminal, condene á miembros respetables de la sociedad, á personas que han podido merecer que la sociedad los revista nada nada menos que de la toga. Contentémonos con pasar diciendo: "talvez error jurídico"

Naturalmente, la prensa hizo ese día su agosto. Algunos diarios publicaron largas declamaciones y las masas estúpidas pudieron darse gusto con infinidad de grabados representando la famosa silla eléctrica, Harris en traje de ajusticiado, la autopsia y

otras cosas por el estilo que siempre le divierten grandemente.

En cuanto á la madre de Harris, mujer ilustrada y de una energía á toda prueba, con su conducta y actitud ha sabido añadir una nueva y magnífica estrofa al poema universal de la madre.

(Tomado de la "Revista Popular" de Nueva York.)

## AVISOS

### "Línea Atlas"

RECLAMOS.

Aviso á los consignatarios ó dueños de mercaderías, que la línea "Atlas" no reconocerá ningún reclamo por mercaderías que

no aparezcan en la Aduana de Limón si no está hecha la advertencia, por el *consignatario por escrito*, al Contador del vapor y *también al infrascrito*, de la falta de entrega de cualquier bulto, al tiempo de *concluir la descarga del vapor*. La responsabilidad del vapor cesa inmediatamente que las mercaderías han sido descargadas por su costado, y no dura por meses después mientras que se averigüe si ellas están ó no en el Muelle ó Aduana al tiempo de pedir su desalmacenaje.

Todo reclamo por falta de entrega en el Limón debe ser presentado al infrascrito para ser atendidos.

San José, 19 de Junio de 1893.  
C. F. WILLIS,  
Agente.

# SE VENDE

una finca constante como de 56 manzanas, sita en la Sabana y en la calle que conduce á Escasú. Dicha finca contiene 28 manzanas de café de las cuales 20 son de café nuevo, de uno y medio á 4 años, 5 manzanas de bosque y las demás de potrero.

Tiene además casa de habitación y casa para peones.

Para precio y condiciones, entenderse con los señores LUJAN & MONTEALEGRE.

## Al comercio.

Según escritura pública otorgada, el día 5 del corriente, ante el Notario don Gregorio Martínez, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón de MUÑOZ & VILLALÓN.

Se ha convenido en nombrar por tiempo determinado al señor don Lucas Pontón de Arce liquidador del activo y pasivo de dicha sociedad.

San José, Junio 20 de 1893.

J. MUÑOZ.

E. VILLALÓN.

# ZAPATEROS.

A precios muy bajos se venden en el Almacén de Calzado de W. de la Guardia, gran cantidad de materias para zapaterías, acabados de recibir y que por la interrupción de la fábrica de calzado no se pueden usar por el momento.

## FABRICA DE TEJIDOS HEREDIANA

El que suscribe, contando con un magnífico surtido de materiales en su fábrica, avisa al comercio de esta República y además de Centro América, que está dispuesto á cumplir las órdenes que se le envíen para la fabricación de rebazos, chales, abrigos ó bufandas de todos tamaños, ya sean de seda, media seda ó algodón. De este último material también se hacen mantos, servilletas, delantales, pañuelos, manta, driles, etc.

Federico Velarde.

# La Experiencia.

DE

## C. Artavia y Cg.

Sucesores de don Agustín Armella.

*Establecimiento de licores y provisiones.*

Acaba de recibir un completo y exquisito surtido de

COGNACS, VINOS DE TODAS CLASES Y  
CONSERVAS FRESCAS

de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos. Ya llegó el gran

COGNAC CORONA.

*Especialidad de la casa.*

Precios sin competencia en esta plaza.

# LA VERDAD.

Sin pretender negarle á nadie lo que es suyo, asegura nos que, aun entre muchos cognacs más caros, ninguno puede compararse al

## Jules Robin & C.

de que somos agentes exclusivos.

Los propietarios y fabricantes de esta marca, establecidos en la ciudad de "Cognac" á principios de este siglo, gozan de excelente y merecida reputación en todo el mundo, y su casa figura entre las primeras de Francia.

Plétora de otros cognacs podrá motivar la imposición de otras marcas; pero ésta será momentánea porque la experiencia lo ha demostrado palpablemente y, de ello está convencido el público, que no hay licor como el justamente afamado

Cognac Jules Robin & C.

\* \* \*

Exijase siempre nuestra firma en una etiqueta amarilla puesta sobre la cápsula de cada botella.

ESQUIVEL & CAÑAS.

"La Mascota."

## Al respetable público costarricense.

Las personas que deseen comprar árboles y frutas ingertas de ornamento, lo mismo que arbustos y toda clase de flores, en grandes y pequeñas cantidades, garantizándolas para este clima, pueden ocurrir al Hotel de Europa para referencias y condiciones cuarto número 18, de las 7 a. m. á 8-30 a. m. y de las 1 m. á las 2 p. m.

También con previo aviso concurriré á las oficinas y casas particulares llevando las muestras.

Esta bien conocida casa tiene veintisiete años de establecida. Nosotros entregamos las órdenes personalmente y garantizamos las compras.

Dando las gracias al público de Costa Rica, por los pedidos que hemos recibido, quedamos en espera de sus órdenes.

Un descuento especial se hará para jardines públicos.

George W. Mc. Lane.

Agente general de J. F. Guenther de Rochester.

NEW YORK E. U. DE A.

# LA BUENAVENTURA.

El acreditado establecimiento de este nombre ha abierto una sucursal en el local que ocuparon los señores Pochet & Odio, contiguo á la Iglesia del Carmen, á donde se trasladará definitivamente dentro de pocos meses.

Allí ofrezco á todos mis parroquianos, el mismo excelente surtido de abarrotos, licores finísimos, conocidos ya de las personas de buen gusto, y especialmente no faltará nunca el famoso

"WHISKY ESQUIVEL."

B. Hidalgo

**FARMACIA DE PARIS.**

CALLE CENTRAL.—NORTE.—NUMEROS 14 Y 21.  
Drogas y medicinas de patente al por mayor y al detalle.  
Por el último vapor se han recibido los siguientes artículos:  
Citrato de magnesia, granular, efervescente, inglés y francés.  
Sal de Fruta de Enos, enteramente fresca.  
Tricófero de Barry y Jarabe de Reuter.  
Pectoral de cereza y Zarpaparrilla 10—12  
JABÓN Cuticura y de Reuter  
Vigor de Ayer para el pelo.  
Gran remedio para callos  
SAL DE VICHY y Limosina  
Agua mineral de Hungadi y Janos

**La Rigoleta.**

**Nuevo gran surtido acaba de llegar.**

Los clientes tienen ahora todo lo que deseaban y les había sido ofrecido. La bodega está rica de cerveza ESTRELLA, LEONA, SAN LUIS, WISKY N° 8, SCHNAPS, COGNAC de varias marcas, Vinos legítimos españoles en barriles y cajas, Manteca frita y cruda, Arroz carolina, Salmón, Ostiones, Sardinas en aceite y tomate, Azúcar en polvo y terrón cuadrado, Aceite en latas grandes y medianas, ACEITUNAS en botellas y frascos. THE en paquetes de media y un cuarto de libra, VINOS franceses de marcas diversas.

No hay que olvidar el incomparable vino RIGOLETO, que lo vendemos al ínfimo precio de 50 cts. botella sin envase

**Roig, Tituli & Co.**

**JAIMIE J. ROSS & CA**

Avenida, E, núm. 23, 27 y 31. Frente a Guardia & Quelquejeu

Se ha recibido últimamente Manteca cocida en latas de 5 y 50 libras y en barriles de 100 y 340 libras. Leche condensada. Arroz de Louisiana. Azúcar refinada. Sal de marquilla. Manteca, en baldes de 50 libras. Salmones. Ostiones. Jamón del Diablo. Petipós. Tomates. Frutas. en su jugo. Encurtidos, Maicena. Galletas de soda, yuca y combinación. Clavo de olor, Pimienta, Canela. & Licores de toda clases. Wisky, desde \$ 1-50 botella hasta \$ 4-00. Cervezas estrella, perfección & &

HARINA "EL GALLITO." MAIZ BLANCO

Todo a precios moderados.

**Empresa de Carruajes**

DE

**Jesus Pinto & Ca.**

Situada en el Paso de la Vaca.

Toda clase de carruajes de lujo y de viaje. Se alquilan por horas, por días ó por carrera. Contamos con el más elegante y hermoso COCHE PARA MATRIMONIOS introducido al país. Se alquila convencionalmente. La empresa tiene un magnífico

**COCHE FUNEBRE**

que se puede alquilar, tanto en San José como en provincias.

Agencia principal de la Empresa, para contratos, etc. en La Experiencia, establecimiento de don José M. Artavia.

**LA GRAN VIA**

**Almacén de abarrotes**

Este acreditado establecimiento ha prescindido del negocio de cantina que solía embarazar las operaciones de mayor precio, y dificultar las consideraciones debidas a la numerosa clientela. Los favorecedores pueden ahora contar con el cuidado entero de la casa en lo tocante a la entera contratación y despacho de facturas.

**NOTABLES ARTICULOS**

Cognacs y vinos de varias marcas en cajas y barriles.—Conservas alimenticias francesas, españolas é italianas.—Queso de Flandes ó de bola frescos. Hierro galvanizado para techo. — Alambre para cercas. CANFIN ASTRAL.

Los precios siempre equitativos.

**HOTEL DE EUROPA.**

El empresario tiene el gusto de ofrecer á su excelente clientela los servicios perfectamente conocidos y acreditados en el Gran Café, del insigne cocinero italiano señor Cercione Liberatore.

Desde el primero del mes entrante este Hotel de Europa servirá almuerzo y comida á la carta, y procurará hacer esfuerzos de todo linaje para corresponder á toda clase de petición que le haga el público.

Banquetes, cenas y lunches á toda hora y conforme á la demanda.

Pensiones mensuales.

G. SAORIPANTI.

**HOTEL ESPAÑOL.**

Por motivos de salud y deséando ausentarme del país, vendo mi casa en donde se encuentra el mencionado hotel, frente al Mercado y punto inmejorable para cualquier negocio. Vendo también el mobiliario y útiles del hotel.

Entenderse conmigo ó con don Martín Jiménez G.

PEDRO LOPEZ GONZALEZ.

San José, 13 de Junio de 1893.

**Al Escudo de Armas.**

TIENDA ESPECIAL PARA HOMBRES Y NIÑOS.

COMPLETO SURTIDO DESDE EL SOMBRERO HASTA EL CALZADO

Departamento especial de

**SASTRERIA.**

CON UN SELECTO SURTIDO DE

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

J. S. ALVARADO & C<sup>o</sup>.

**MARCUS MASON Y Ca.**

Establecida en 1856 por Marcus Mason

383 Produce Exchange, New York, U. S. A.

Dirección cable "Vencedor, New York".—MARCA DE FÁBRICA

REGISTRADA.

Unicos fabricantes de la acreditada Maquinaria Mejorada, de Marcus Mason para limpiar café y toda clase de útiles de fincas



Motores de Vapor y Calderas Erecules, Descascaradoras CAMPEÓN, Pulidores Vencedor Clasificadores EL JEFE, Cedazos de fuerza INVENCIBLE.

**¡ALERTA!**

Una carta circular del 18 Abril 1892, de una casa irresponsable de esta ciudad como Agentes y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:—

Las máquinas que les ofrecen como Agentes, nombradas ó llamadas Sistema Mason no son manufacturadas por Marcus Mason & Co. ni son las máquinas de Marcus Mason & C<sup>o</sup>, y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar el público.

MARCUS MASON & Ca.  
383 PRODUCE EXCHANGE  
New York, City.

**VENDO**

un derecho correspondiente á 143 hectáreas, 3 áreas y 40.289 277 centiáreas (204 manzanas y 7033 1/2 varas cuadradas) en el lote n° 9 de tercer orden que, según el título respectivo, tiene 288 manzanas y 8,415 varas cuadrada, (201 hectáreas, 82 áreas y 45,953372 centiáreas); advirtiendo que la pequeña parte que no me pertenece en ese terreno, es fácil que también pueda adquirirlo el comprador.

El clima en ese lote es de juzgar que sea tan sano como el que ocupa la finca "El Rosario," de don Saturnino Lizano, que por llevar el mismo número se encuentra contigua del terreno que vendo en las llanuras de Santa Clara.

Para pormenores, pueden entenderse en San José con

RUDECINDO GUARDIA.

BANOS DE BELLA VISTA,

Agua Caliente. Cartago.

Pongo en conocimiento del público, que ahora los Baños y el Hotel están á disposición de todas las personas de buen gusto.

Los domingos y lunes por regala general, hay

MUSICA Y BAILE

para los que deseen.—Personas que quieran local sírvanse avisarlo anticipadamente.

En el Beneficio de Otto von

Schrote se venden, clarificadores "Gordon" y pulidores en perfecto estado y del mejor sistema,

**Taller de herrería**

Se vende uno notablemente completo y en el mejor estado.

Para precio y otras condiciones pedir informes en la botica del doctor Rucavado.

Acudid pronto.

**AVISO**

Se alquila una casita cómoda frente al pabellón de Richmond. Para pormenores en esta oficina.

**"Empresa Tipográfica."**

A los socios que aún no han retirado lo que les corresponde por sus acciones, les hago saber que hasta el 31 de Julio entrante tendré el dinero á la orden de ellos; y que pasado ese término, lo que me quede lo entregaré al Hospicio de Incurables, haciendo inscribir como socios de ese establecimiento á las personas que no hayan recojido su haber hasta aquella fecha.

San José, Junio 14 de 1892.

VICTOR OROZCO.

Tipografía Independiente